



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001279-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a composición y ocupación de la plantilla del servicio de urgencias del CAUSA de Salamanca, desglosándolo como se indica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 28 de febrero de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001195, PE/001200, PE/001201, PE/001205 a PE/001210, PE/001251 a PE/001260, PE/001265, PE/001267 a PE/001280, PE/001282, PE/001283, PE/001293 a PE/001305, PE/001331, PE/001332, PE/001347 a PE/001350, PE/001394 a PE/001440, PE/001449 a PE/001451 y PE/001453 a PE/001458, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de abril de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101279, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, D.<sup>a</sup> Inmaculada García Rioja, D.<sup>a</sup> Noelia Frutos Rubio, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la composición y ocupación de la plantilla del servicio de urgencias del CAUSA de Salamanca.

La plantilla orgánica actualizada del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca se encuentra publicada en el Portal de Salud de Castilla y León:

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/recursos-humanos/plantillas-organicas/gerencias-atencion-especializada>

Los efectivos del Servicio de Urgencias, a fecha de 13 de febrero de 2023, en cuanto a Licenciados Especialistas, son treinta propietarios, doce sustitutos, cuatro vacantes ocupadas por interinos y dos ocupadas por comisión de servicios; teniendo en cuenta que, a partir de la Resolución de fecha de 26 de enero de 2023, se han incorporado cinco plazas más a la plantilla respecto a la de abril de 2022, que actualmente se encuentran en trámite para su cobertura.



En la categoría de enfermería se cuenta en el Servicio con dos jefes de unidad de enfermería, cuarenta y cinco propietarios, veintiséis vacantes ocupadas por interinos; y en la categoría de técnicos en cuidados auxiliares de enfermería con veintitrés propietarios y treinta y seis vacantes ocupadas por interinos.

En cuanto a otro personal no sanitario, se dispone en el Servicio de veintiún celadores propietarios, cuatro sustitutos y una vacante cubierta por interino y, en la Unidad de Admisión, diez propietarios y diecinueve contratos de personal temporal interino, de los que siete vacantes están ocupadas por interinos.

Valladolid, 24 de marzo de 2023.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.